

Precauciones al entregar el coche viejo al concesionario para el 2000E

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/03/2010 18:00

Comentario enviado por:

buenas tardes.

¿Como deben actuar los concesionarios cuando les entregamos un coche para el plan 2000e?, por lo que que he visto en el foro no lo tengo muy claro

¿Tengo que hacer un contrato de compraventa con el taller y despues exigirles la baja del vehiculo y achatarramiento o lo de compraventa solo es si el coche no se acoge al plan?

gracias

Re: Precauciones al entregar el coche viejo al concesionario para el 2000E

Escrito por PreguntasFrecuentes - 27/03/2010 18:03

Buenas tardes Pepe

Lo mejor es encargarse uno mismo del desguace del coche viejo.

Ha habido casos en los que el cliente ha entregado su coche viejo al concesionario para que éste se encargue, y finalmente el consumidor no sabe que han hecho con él (si no han dado de baja, si se lo han quedado para venderlo ellos después..etc..)

Si decides entregar tu coche viejo al concesionario debes tener en cuenta para no tener problemas lo que indicamos en este artículo:

En caso de entregar nuestro coche o vehículo al concesionario, ¿qué trámites hay hacer?

Evita así que te suceda casos como por ejemplo:

Concesionario no me da la baja de mi coche entregado para el 2000E

Esperamos que te sea de ayuda.

Salu2!
